

TELEANTIOQUIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 25 de julio de 2023

2023300755

PARA: Luis Felipe Hincapié Uribe
Gerente

DE: Director de Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

En cumplimiento del plan anual de auditorías y después de haber diligenciado el Informe Semestral de Seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno, por medio de la encuesta FURAG sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, y aplicando el Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019; la Dirección de Control interno, con base en los resultados obtenidos, sobre la presencialidad y funcionalidad de los temas, en la estructura de las dieciséis (16) políticas, siete (7) dimensiones y las cuatro (4) líneas de defensa de Teleantioquia, según el MIPG, contemplando los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) ítems, evaluados mediante los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, donde se obtienen los resultados, observaciones, recomendaciones y conclusiones, enviamos el Informe ejecutivo de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, el cual se presenta cada seis (6) meses y se carga en la página web del Canal.

Cordialmente,



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA

Copia Document: página web, Comité de Gerencia, Profesional de Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda
Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy

INFORME EJECUTIVO

DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023

REALIZADO POR

HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA – DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
ANDERSSON BENÍTEZ ARBOLEDA – PROFESIONAL DE APOYO CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN
JULIO DEL AÑO 2023

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. OBJETIVO | 3 |
| 3. ALCANCE..... | 3 |
| 4. NORMATIVA..... | 4 |
| 5. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI” | 4 |
| 6. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | 5 |
| 7. ANÁLISIS DE RESULTADOS | 5 |
| 8. CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI..... | 8 |
| 9. OBSERVACIONES | 10 |
| 9.1 Aspectos que se mejoraron: | 10 |
| 9.2 Aspectos que se deben mejorar..... | 10 |
| 10. CONCLUSIONES..... | 10 |

**INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del plan de acción de la Dirección de Control Interno, acatando el Decreto 2106 del año 2016, y después de haber diligenciado la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, la Dirección de Control Interno, presenta el formato diligenciado y un informe ejecutivo de la evaluación.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG.

Esta estructura se encuentra conformada por las líneas de defensa que tiene el Canal, comenzando con la línea estratégica, conformada por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, luego la primera línea de defensa, atendida por los líderes de proceso, la segunda línea de defensa conformada por los servidores que ocupan cargos de nivel directivo o asesor y la tercera línea, conformada por la Oficina de Control Interno, esto también reglamentado, según la resolución N°140 del 25 de noviembre del año 2021 que conforma las líneas de defensa del Canal.

2. OBJETIVO

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato suministrado por el DAFP, para registrar la presencia y funcionalidad de cada uno de los ochenta y un (81) preguntas sugeridas en el formato.

3. ALCANCE

Evaluar la presencia y funcionamiento de los ítems sugeridos por el DAFP, en todos los 17 lineamientos y 81 preguntas previstas; articulados con las políticas y las dimensiones del MIPG, por medio de los componentes del MECI, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del año 2023.

4. NORMATIVA

Tabla No. 1. Normativa que regula la evaluación independiente del estado del sistema de control interno.

| NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO |
|--|
| 1. Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, del 20 de julio de 1991 |
| 2. Ley 87 del 29 de noviembre de 1994 |
| 3. Artículo 9 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 |
| 4. Artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de junio del 2015 |
| 5. Artículo 2.2.23.1 del Decreto 1499 del 2017 |
| 6. Artículos 2.2.21.4.7 y 2.2.21.4.9 del Decreto N° 648 del 19 de abril de 2017. |
| 7. Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019. |

5. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECÍ”

Tabla No. 2. Componentes del modelo estándar de control interno “MECÍ”, mediante los cuales se registra la presencia y funcionalidad de los ochenta y un ítems sugeridos por el DAFP.

| COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECÍ” | | | |
|---|----------------------------|---------------------------------------|---|
| No. | Componentes | Número de lineamientos del componente | Números de preguntas sobre requerimientos específicos |
| 1 | Ambiente de Control | 5 | 24 |
| 2 | Evaluación del Riesgo | 4 | 17 |
| 3 | Actividades de control | 3 | 12 |
| 4 | Información y Comunicación | 3 | 14 |
| 5 | Actividades de monitoreo | 2 | 14 |
| | Total | 17 | 81 |

6. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 3. Metodología para evaluar el estado del sistema de Control Interno

Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.

| CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES DEL CONTROL |
|--|---|--|
| Mantenimiento del Control | Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en el nivel: 3 (presente) y 3 (funcionando). | Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requieren acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. |
| Oportunidad de Mejora | Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando). | Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva |
| Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución) | Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en niveles, así: 2 (presente) y 2 (funcionando). 3 (presente) y 1 (funcionando). 3 (presente) y 2 (funcionando). 2 (presente) y 1 (funcionando) | Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución. |
| Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución) | Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en los niveles: 1 (presente) y 1 (funcionando) 1 (presente) y 2 (funcionando) 1 (presente) y 3 (funcionando). | No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha |

Fuente: Formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el primer semestre del año 2023 y las respectivas evidencias, la Oficina de Control Interno analizó cada lineamiento con sus preguntas específicas, estableciendo el área o las áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

El resultado de la evaluación de los cinco componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas, generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de 97% para el primer semestre del año 2023, lo que reflejó un incremento en la calificación de dos (2) puntos porcentuales respecto al resultado obtenido en el segundo semestre del año 2022.

El estado del sistema de control interno de la Entidad se encuentra calificado de la siguiente manera:

| | |
|---|-----|
| Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 97% |
|---|-----|

Fuente. Conclusión generada por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente Ambiente de Control

| | |
|---|-----|
| Nivel de Cumplimiento Semestre Actual | 98% |
| Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior | 97% |

La evaluación del componente permitió evidenciar que el Canal continua fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno, el cual se ha logrado por los lineamientos que desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y otras instancias; se han impartido en la revisión de la implementación de la política de integridad, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la Oficina de Control Interno. En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Evaluación de Riesgos

| | |
|---|-----|
| Nivel de Cumplimiento Semestre Actual | 93% |
| Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior | 84% |

Para este componente, desde la oficina de Planeación se actualizó el mapa de riesgos, logrando la identificación de estos, además del tratamiento de riesgos. Se requiere permanentemente fortalecer la conciencia del control y autocontrol en todas las actividades que se realicen. Se sugiere crear los indicadores de procesos. En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Actividades de Control

| | |
|---|------|
| Nivel de Cumplimiento Semestre Actual | 100% |
| Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior | 98% |

La evaluación del componente permitió evidenciar que el Canal cuenta con manuales de funciones para cada uno de los cargos, donde se especifican los perfiles, requisitos, competencias y roles que cada uno debe desempeñar, se logró la actualización de la matriz de riesgo, junto con el tratamiento de estos, logrando una ejecución de controles, estos detectados en los informes realizados por la oficina de Control Interno.

Componente: Información y Comunicación

| | |
|---|-----|
| Nivel de Cumplimiento Semestre Actual | 98% |
| Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior | 98% |

La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento y transformación de información; los inventarios están actualizados, custodiados y controlados. Se evidenció que el Canal cuenta en su página WEB con una herramienta para la denuncia anónima, lo que genera confianza al público en general.

Se evidencia también que el Canal continua con comunicación hacia el exterior, por medio de plataformas tecnológicas como Gestión Transparente, que es el software de rendición de cuentas de la Contraloría General de Antioquia (CGA), SECOP II y la página WEB, donde cualquier persona puede acceder a la información, mostrando así transparencia y agilidad en el acceso a la información pública.

Componente: Actividades de Monitoreo

| | |
|---|-----|
| Nivel de Cumplimiento Semestre Actual | 98% |
| Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior | 98% |

La evaluación de este componente permitió evidenciar que, con base en el plan anual de auditorías, se continua llevando a cabo las evaluaciones independientes a las cuales se les realizó seguimiento y revisión de efectividad, de igual manera se hizo seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías internas tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa, se realizó actualización, análisis y autoevaluación a los riesgos y procesos por parte de la segunda línea de defensa y el resultado de los seguimientos fueron comunicados a la alta Dirección a través de los comité de Gerencia y el CICCI, “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”.

Así mismo, se continua con la periodicidad para el seguimiento a las PQRSD que ingresan al Canal, evaluación que se realiza trimestralmente, haciendo monitoreo, presentando informes de seguimiento y tomando las acciones de mejora que sean pertinentes.

Tabla No.4 Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en % por dimensiones, correspondiente al primer semestre del año 2023.

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|
| Ambiente de control | Si | 98% |
| Evaluación de riesgos | Si | 93% |
| Actividades de control | Si | 100% |
| Información y comunicación | Si | 98% |
| Monitoreo | Si | 98% |

Fuente. Conclusiones generadas por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

8. CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI

Tabla No. 4. Consolidación de los resultados sobre la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, por cada uno de los componentes del MECI en el segundo semestre del año 2022 Vs primer semestre del año 2023.

| Componentes del MECI | Ítems o preguntas | Segundo Semestre 2022 | | Primer Semestre 2023 | |
|----------------------------|-------------------|---|--|--|---|
| | | Mantenimiento del control, con puntaje del 100% Segundo Semestre 2022 | Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75% Segundo Semestre 2022 | Mantenimiento del control, con puntaje del 100% Primer Semestre 2023 | Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75% Primer Semestre 2023 |
| Ambiente de Control | 24 | 21 | 3 | 22 | 2 |
| Evaluación del Riesgo | 17 | 11 | 6 | 12 | 5 |
| Actividades de control | 12 | 11 | 1 | 12 | 0 |
| Información y Comunicación | 14 | 13 | 1 | 13 | 1 |
| Actividades de monitoreo | 14 | 13 | 1 | 13 | 1 |
| Totales | 81 | 69 | 12 | 72 | 9 |
| % | 100 | 85,19 | 14,81 | 88,89 | 11,11 |

Fuente: Cuadro comparativo Oficina de Control Interno

El cuadro muestra el comparativo en la calificación de las 81 preguntas, que se califican en cada uno de los 5 componentes propuestos por el DAFP, donde el componente de Ambiente de control al segundo semestre del año 2022 tenía 21 temas con una calificación del 100% y 3 con una calificación del 75%, para este primer semestre del año 2023 sube a 22 preguntas con 100% de calificación y 2 continúan con calificación del 75%. El componente de Evaluación del riesgo para el segundo semestre del año 2022, tenía 11 preguntas con calificación del 100% y 6 con una calificación del 75%, para el primer semestre del año 2023, sube a 12 con 100% de calificación y 5 quedan con calificación de 75%. El componente de Actividades de control para el segundo semestre del año 2022 presentaba 11 preguntas con calificación del 100% y 1 con 75%, en este primer semestre del año 2023, sube a 12 con calificación del 100%. El componente de información y comunicación donde presentaban 13 con 100% y 1 con 75% de calificación, para el primer semestre del año 2023, continua con la misma calificación; por último, el componente de actividades de monitoreo que tenía para el segundo semestre del año 2022, 13 preguntas con 100% de calificación y 1 con 75%, continua con la misma calificación.

9. OBSERVACIONES

La dirección de Control Interno en la realización de esta evaluación encuentra que los resultados de Teleantioquia son razonables y en proceso de mejoramiento, como se puede observar, al comparar el segundo semestre del año 2022 V/S el primer semestre del año 2023.

9.1 Aspectos que se mejoraron:

- a. Se elaboró la actualización del mapa de riesgos anticorrupción, junto con el tratamiento de estos.
- b. Se actualizó y colocó en la página web de Teleantioquia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- c. Se realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- d. Se continua con la armonización del código de Integridad.

9.2 Aspectos que se deben mejorar.

- a. Identificar que políticas requerían ser construidas, aunque no sean de obligatorio cumplimiento, para darle armonización al Canal.
- b. Definir los planes de trabajo de acuerdo a los autodiagnósticos.
- c. Teniendo en cuenta que hasta la fecha se está actualizando el mapa de procesos, el rigor en la evaluación de estos temas fue moderado.
- d. Es la sexta vez que se presenta la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato “Informe Semestral del Seguimiento al Sistema de Control Interno” sugerido por el DAFP, por tanto, esta evaluación cada día requiere más rigor, se deben, formalizar e implementar algunos temas recomendados después de diligenciar la encuesta FURAG, que evalúa la medición del desempeño de la vigencia del año 2022.

10. CONCLUSIONES

Esta evaluación se hace con el enfoque del deber ser, para motivar y retar a los responsables de cada tema, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los recursos, para que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio audiovisual, con eficiencia, eficacia y efectividad.

El Canal cuenta con el esquema de líneas de defensa, que le permite en cada una de ellas tomar decisiones frente a los controles existentes, los cuales son monitoreados, evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

Resultado de la evaluación realizada en el primer semestre de la vigencia 2023 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció que se continua con la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos, situación que conllevó al incremento en dos (2) puntos porcentuales respecto del resultado obtenido en el segundo semestre del año 2022.

En general se evidenció que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 30 de junio de 2022 se encuentran presentes y funcionando.



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
Director de Control Interno

Copia Document: Página Web: Comité de Gerencia, Profesional de apoyo Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda
Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy.